



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE GIJÓN/XIXÓN DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2013.

En Gijón/Xixón, en la sede de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, edificio “Gota de Leche”, calle Palacio Valdés nº 2 de Gijón/Xixón, a las trece horas y cinco minutos del día veintinueve de julio de dos mil trece, se reúnen, en segunda convocatoria, las personas que a continuación se indican: Dña. Carmen Veiga Porto en representación del Grupo Municipal Socialista; D.ª Eva María Illán Méndez, por delegación de la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Gijón/Xixón en Resolución de 14 de junio de 2011; D.ª Isabel Meana Vallina en representación del Grupo Municipal de Foro de Ciudadanos; D. José Ferrera González en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes d’Asturias; D. Francisco Javier Rocés Rodríguez, en representación de la Administración del Principado de Asturias; D. Luciano González Álvarez en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Zona Urbana; D. Ovidio Río Piñera en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Zona Rural; D. Pedro Carretero Bravo en representación de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de U.G.T.; D. Genaro Murciego Valencia en representación del Sindicato Comarcal de Pensionistas y Jubilados de CC.OO.; D. Juan Armando Hevia García y D. Enrique Domínguez Acevedo en representación de las asociaciones de personas mayores de Gijón/Xixón, al objeto de celebrar reunión del **Pleno del Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Gijón/Xixón.**

Excusa su inasistencia D.ª Honorina Álvarez Marrón en representación de los centros de mayores del Principado de Asturias.

Asiste como invitada D.ª Regla Mock García, Jefa de la División de Promoción Social de la Fundación Municipal de Servicios Sociales.

Preside la reunión D.ª Eva María Illán Méndez, Concejala Delegada de Bienestar Social del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, y actúa de Secretaria D.ª María Dora Alonso Riesgo, Secretaria General del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2013.

Queda aprobada el acta de la reunión anterior, ordinaria de fecha 26 de abril de 2013, con la siguiente corrección a petición de D. José Ferrera González, que manifiesta que no se alude en el acta que se presentó por Izquierda Unida – Los Verdes un escrito con cuatro puntos para tratar en la reunión del Consejo.

2.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE EN EL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD.

Tras deliberación se acuerda que el nombramiento se efectúe en la próxima reunión del Consejo.

3.- INFORMACIÓN RELATIVA AL CENSO DE MAYORES ELABORADO POR LA FMSS.

Interviene la Jefa de la División de Promoción Social de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, D.ª Regla Mock García, para informar al Consejo de lo siguiente:

«En el mes de febrero de 2012 es presentado por parte de la Concejalía de Bienestar Social, el Plan Estratégico Social 2012-2016 del Municipio de Gijón.

Dicho Plan establece dos Ejes prioritarios de actuación: **Eje Gijón Joven y Eje Gijón Mayor.**

El **EJE GIJÓN MAYOR** contempla como una de sus prioridades la realización de un **CENSO DE LAS PERSONAS MAYORES** de nuestro Municipio con una de las siguientes características:

⇒ **PERSONAS DE 70 AÑOS Y MÁS VIVIENDO SOLAS.**

⇒ **PERSONAS DE 80 AÑOS Y MÁS VIVIENDO CON UN/UNA ÚNICO/A ACOMPAÑANTE.**

¿POR QUÉ SURGE LA INICIATIVA DE SU REALIZACIÓN?:

Además de las razones que figuran a continuación, existe una de gran peso y es que la categoría social formada por los mayores, es cada vez más numerosa.

El **envejecimiento de la población**, es uno de los rasgos que más caracteriza la evolución demográfica de los países desarrollados durante las últimas décadas.

Este progresivo envejecimiento de la población gijonesa, fenómeno representativo de las sociedades modernas, **genera necesidades específicas** en este colectivo y al mismo tiempo necesita de políticas prioritarias de actuación. Desde el ámbito municipal, se debe de dar respuesta a las problemáticas concretas de la población mayor, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: la consecución de mejoras en su estado de salud, retrasando la aparición de diversas discapacidades y la dependencia; contribuir a modificar los estereotipos negativos vinculados al envejecimiento y aumentar el bienestar social y la calidad de vida de la población mayor, contemplando las aportaciones y propuestas de este colectivo (de ahí la importancia de la Encuesta realizada).

Por lo tanto, los **OBJETIVOS** que se persiguen con la elaboración del **CENSO** son los siguientes:

- **EVITAR** posibles situaciones de vulnerabilidad/riesgo social en personas mayores de nuestro municipio.
- **ACTUALIZAR** los datos de la población mayor de Gijón, por Distritos y por Centros de Servicios Sociales.
- **ADAPTAR** las políticas sociales a las cambiantes necesidades de este grupo de población (importancia de la perspectiva de género, por ejemplo).
- **Y para, en la medida de lo posible, CAMBIAR** la imagen, la percepción del envejecimiento.

En el mes de Mayo de 2012 se comienza el **TRABAJO ESTADÍSTICO** para la obtención y clasificación de los datos de población, con la finalidad de conocer el **UNIVERSO POBLACIONAL** con el que íbamos a trabajar.

LOS DATOS QUE OBTENEMOS EN ESE MOMENTO, son los siguientes:

⇒ Los mayores de 70 años viviendo solos/as son 13.758 personas:

- Hombres = 2.894
- Mujeres = 10.864

⇒ Mayores de 80 años viviendo con un/una único/a acompañante, 8.132 personas:

- Hombres = 3.769
- Mujeres = 4.364

Por lo que el **UNIVERSO POBLACIONAL** a estudio resultó ser: **21.890 PERSONAS.**

En la **PRIMERA FASE** de la elaboración del **CENSO DE MAYORES**, se explotaron los datos del padrón municipal (actualizados por la U.I.C a mayo de 2012 para la categoría formada por los mayores de 70 y más años), para poder segregar en grupos de edad, el número de mayores de 70-79 años y los mayores de 80 años que viven solos. Así como los mayores de 80 que vivan con un/a único/a acompañante, sea cual sea la forma de convivencia.



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

En esta **PRIMERA FASE** se cuantificaron los datos estableciendo su distribución no solo por grupos de edad, sino también por divisiones territoriales de Gijón y Centros de Servicios Sociales. Esto nos permitirá realizar el **MAPA DE ENVEJECIMIENTO MUNICIPAL** por distritos territoriales, pudiendo actuar estableciendo prioridades.

En una **SEGUNDA FASE** se realizó el **trabajo de campo** (finales de mayo a comienzos de julio de 2013), utilizando el método de la **ENCUESTA TELEFÓNICA**, realizada a todas las Personas Mayores de las que se disponían datos actualizados en el Padrón Municipal. Previamente, se envió una carta a los domicilios para que las personas afectadas conocieran la finalidad que se pretendía con la realización de la Encuesta.

Las preguntas que se realizaron no eran nada comprometidas, eran preguntas dirigidas a conocer el **modo de convivencia y el tipo de dificultades en la realización de actividades básicas o instrumentales** de la vida cotidiana, que pudieran tener las Personas Mayores, así como el tipo de ayudas que recibían y su procedencia en caso de recibirlas.

EN ESTE MOMENTO Y CON LA ENCUESTA FINALIZADA en la primera semana de Julio, entramos en la **fase de explotación de datos**, trabajo en el que están inmersos/as en este momento técnicos/as de la FMSS. >

–En este momento se incorpora a la reunión D.ª Carmen Veiga Porto–

Toma la palabra el representante de las Asociaciones de Personas Mayores, D. Enrique Domínguez Acevedo, para manifestar que el estudio debería ser de más de 65 años, pues se deja una franja entre 65 y 70, que no se puede dejar de considerar.

La Sra. Presidenta expone que, según las experiencias, se constata que es a partir de los 70 cuando se observan las carencias más acuciantes, sobre todo a partir de 80, y en un primer momento se pensó en hacerlo a partir de esta edad pero posteriormente se amplió a 70.

La Sra. Presidenta manifiesta que se dará traslado a todos los miembros del estudio realizado y en el próximo Consejo se informará sobre las medidas que se van a adoptar.

El Consejo se da por enterado de la información facilitada relativa al Censo de Mayores elaborado por la Fundación Municipal de Servicios Sociales.

4.- INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES PLANTEADAS POR EL GRUPO IZQUIERDA UNIDA / LOS VERDES.

Toma la palabra la Sra. Presidenta y expone que hubo problemas con el escrito presentado por Izquierda Unida – Los Verdes, pues llegó después de celebrarse el último Consejo.

Interviene el representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, D. José Ferrera González, para decir que hay que aprovechar el campo de fútbol de al lado de los huertos, pues no se utilizaba y había 115 personas en lista de espera. Señala que luego salió en prensa que el campo de fútbol se estaba arreglando.

Interviene de nuevo D. José Ferrera González y pregunta si se paga la luz y el agua.

La Sra. Presidenta responde que no cobra nada el Ayuntamiento y señala que se trasladará su opinión al Servicio de Parques y Jardines.

D.^a Regla Mock García contesta, a las preguntas planteadas por el representante de Izquierda Unida Los Verdes.

Pregunta N^o 1

Subida de tasas en los huertos de Leorio: Explicación de los motivos que han llevado a aumentar la cuota a los beneficiarios de los huertos de ocio de Leorio de 20 a 30 euros en un primer momento y posteriormente, a 40 euros en total:

A lo que responde D.^a Regla Mock García que, el Ayuntamiento no cobra ninguna cuota a los beneficiarios de los huertos de ocio, dicha cuota es la que pagan a la comunidad que tienen constituida entre ellos para cubrir gastos de agua y otros.

Pregunta N^o 2

Ampliación de los huertos de ocio: Previsión de ampliación de los huertos de ocio de Leorio y de sus posibles beneficiarios, habida cuenta de que pese a haberse comprometido públicamente a tal ampliación, a día de hoy, no se ha producido ningún avance visible.

A lo que responde D.^a Regla Mock García que, en cuanto a la ampliación de los huertos, está pendiente de dotación presupuestaria y los destinatarios serán los que están en la lista de espera de la adjudicación de la última licitación.

Pregunta N^o 3

Residencia "Aurora Alvarez": Explicación de la situación actual que atraviesa la residencia del ERA "Aurora Alvarez", en la calle Les Cigarreres y de los motivos por los que permanece infrautilizada.

A lo que responde D.^a Regla Mock García que, desde Consejería, se informó que el personal de la Residencia Naranco de Oviedo se va a reubicar por varias residencias, incluyendo la Residencia "Aurora Alvarez".

Toma la palabra D. José Ferrera González y dice que esa información no responde a la realidad, pues las familias se oponen a su traslado y quieren que se queden en Oviedo. Opina que, además, las plazas tienen que ser para los de Gijón.

La Sra. Presidenta señala que es un tema de competencia del Principado y la información que les damos es la que nos dan en el Principado, por lo que no procede un debate.

Interviene el representante del Sindicato Comarcal de Pensionistas y Jubilados de Comisiones Obreras, D. Genaro Murciego Valencia, para manifestar que están hablando de un escrito de Izquierda Unida, pero el resto de los miembros lo desconocen.

La Sra. Presidenta pide disculpas y dice que debería haberse remitido con el orden del día, pero que se tendrá en cuenta en próximos Consejos.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El representante de las Asociaciones de Personas Mayores, D. Enrique Domínguez Acevedo, interviene para manifestar que se había quedado en que las reuniones serían más temprano, antes de la una de la tarde.

La Sra. Presidenta contesta que en esta ocasión la razón ha sido por la dificultad de ajustar la agenda en estas fechas estivales y señala que se volverán a realizar las convocatorias de nuevo a las 12:00 horas.

El representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Zona Rural, D. Ovidio Río Piñera, interviene y pregunta que va a pasar con las antiguas escuelas de Castiello de Bernueces, que estuvo allí la Alcaldesa con Arrieta y que la Alcaldesa dijo que, la Asociación de Vecinos, debería de quedar en el edificio. D. Ovidio Río, dice que ellos se encuentran en la planta baja y que muchos de ellos tienen dificultades para bajar por las escaleras y que el local no está en condiciones.



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

La Sra. Presidenta señala que el inmueble es propiedad de la Caja de Ahorros y que lo cede al Ayuntamiento para actividades de discapacidad física y el convenio de la cesión está vigente.

D. Ovidio Río Piñera insiste que solo piden la planta de arriba, no quieren todo el edificio y solicita que se negocie con la Caja de Ahorros.

La Sra. Presidenta responde que se está estudiando el tema y se está analizando concretamente por el Concejal Arrieta y señala que el edificio no es del Ayuntamiento.

El representante de las Asociaciones de Personas Mayores, D. Juan Armando Hevia García, manifiesta que no es culpable de lo que pasa (haciendo referencia a las cláusulas que se han puesto en los convenios nominativos, para justificar la subvención que reciben los hogares de mayores y pensionistas). Señala que se pide justificar hasta el 30 de junio y salvo error no se dio todavía nada.

La Sra. Presidenta contesta que comprende su malestar, pero que la intención era positiva, pues han aumentado mucho las necesidades y se deben replantear las situaciones pues no son las mismas que hace años.

El representante de las Asociaciones de Personas Mayores, D. Enrique Domínguez Acevedo, manifiesta que se niega, en nombre del Hogar de Pensionistas "El Descanso de El Coto", a que se vaya en bicicleta por las aceras, excepto los niños pequeños y entiende que, a los demás, debería prohibírsele la autoridad municipal, pues se generan muchas situaciones de peligro.

La Sra. Presidenta le responde que se trasladará su sugerencia a la Concejalía de Seguridad Ciudadana.

El representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, D. José Ferrera González, solicita la instalación de una rampa en la Playa de San Lorenzo, una en la zona de la Iglesia y, otra, en la zona del Sanatorio Marítimo.

La Sra. Presidenta le responde que su petición se trasladará a la Demarcación de Costas.

Interviene de nuevo D. José Ferrera González y manifiesta que no se da salida a las propuestas.

La Sra. Presidenta le contesta que a veces es posible pero, en otras ocasiones son competencia de otras Administraciones.

El representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Zona Rural, D. Ovidio Río Piñera, manifiesta, en relación con las bicicletas, que las sendas como la de La Camocha parecen más sendas de ciclistas que peatonales.

La Sra. Presidenta le responde que se trasladará su queja a la Concejalía de Seguridad Ciudadana.

Y no habiendo más asuntos que tratar se declara terminada la sesión a las catorce horas y quince minutos, levantándose la presente acta de cuyo contenido yo, Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Eva María Illán Méndez.

LA SECRETARIA,

Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

